



Para hacer de su conocimiento que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI en las entidades de la Información de la Administración Pública ha quedado sin efecto, según Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, razón por la cual, la Universidad Nacional de Frontera ya no publicará el mismo, en el Portal de Transparencia Estándar.

Sullana Febrero del 2019

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque  
Jefe (e) de la Unidad de Tecnología de Información y Telecomunicaciones